



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Permisos que paga la empresa, prohibición de despedir y escasas ayudas a los autónomos: el escudo social de Díaz tiene lagunas

Dos semanas después del inicio de las inundaciones por la DANA, el Gobierno aprobada el Real Decreto 7/2024, con una [amplia batería de medidas laborales](#) para ayudar a empresarios y trabajadores que en muchos casos lo han perdido todo. La polémica ha surgido por los permisos retribuidos que tienen que abonar las empresa a los trabajadores que lo tengan pese a su mala situación económica, la medida que se plantea del prohibido despedir y de las pocas ayudas a los autónomos.

Desde la inspección de trabajo y seguridad social, **Ana Ercoreca**, presidenta del Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, explica a *Economist & Jurist* que éstas y otras medidas serán supervisadas por este colectivo. "Nosotros ya en el Covid hicimos lo que teníamos que hacer. En unos casos se sancionó, en otros se requirió y en otros se advirtió", aclara.

Entre las medidas aprobadas por el Gobierno está "la prohibición de despedir", de la que, Ercoreca indica que "veremos el recorrido que tiene". Recuer

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |